

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO  
31 de Marzo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 447.

## Seccion editorial.

### VÍAS DE COMUNICACION.

IX. (10)

(Conclusion).

Al ocuparnos en este artículo del puente entre las villas de Rivadeo y Castropol, separadas por 700 metros de distancia, que es la anchura de la ria en la línea de emplazamiento, único que falta para asegurar las comunicaciones de la capital de Asturias con las provincias gallegas, juzgamos indispensable hacer preliminarmente una sucinta descripción topográfica é hidrográfica del país en que ha de establecerse, para que sirviendo de base á las breves consideraciones económicas, mercantiles, políticas y militares que habremos de hacer, pueda formarse idea, si quiera sea aproximada, de la necesidad y utilidad de tan importantísima comunicacion.

Dando, pues, principio por las poblaciones, para mayor claridad, tendremos:

Primero: Rivadeo, provincia de Lugo, capital de la provincia marítima de su mismo nombre, cuya jurisdiccion alcanza hasta Caseiro, dos leguas al Este de Luarca, en la provincia de Oviedo, con Juzgado de primera instancia, Aduana de segunda clase, Direccion de Sanidad marítima, Colegio de Náutica, Comandancia de Carabineros, Administracion de Estancadas, estafeta, Estacion telegráfica, algunas fábricas, muchas industrias y gran comercio, especialmente marítimo, mercado semanal y feria anual; está situado sobre la ribera Occidental de la ria, á distancia de 1.800 metros de la costa, que corre de Este á Oeste, próximamente.

Segundo: Figueras, provincia de Oviedo, pueblo de capitanes de buques, pilotos, marineros y pescadores, cuyos armadores son principalmente de Rivadeo; tiene una fábrica de conservas, algunas industrias, bastante comercio en su clase y mercado semanal; está situado en la ribera oriental de la ria á 2.000 metros de la costa y 1.000 de Rivadeo.

Tercero: Castropol, villa de la misma provincia de Oviedo, cabeza de partido y de concejo, con Administracion de Estancadas, estafeta, fábrica de conservas y otras industrias, especialmente la marinera, mayor comercio que el anterior y mercado semanal; está situada tambien sobre la ribera oriental á 2.500 metros de la costa y solo 700 de Rivadeo.

Cuarto: Tápiá, de la misma provincia de Oviedo, cabeza de concejo con Admi-

nistracion de Estancadas, Cartería, Instituto de segunda enseñanza, mercado semanal, varias industrias, especialmente marítima, y bastante comercio; está situada sobre la costa á 5 kilómetros al Nordeste de Figueras.

Quinto: la Vega de Rivadeo, tambien provincia de Oviedo, cabeza de Concejo con Administracion de Estancadas, Cartería, fábricas de curtidos y de cal, mucha industria peletera y ferretera, mercado semanal, dos ferias mensuales y bastante comercio; está situada entre la confluencia de los rios Eo y Suaron á 10.200 metros de la costa.

El país comprendido entre la Vega, Castropol y Rivadeo, es montuoso y está muy fraccionado por rios, arroyos y barrancos, y por esta causa, el camino que conduce de la Vega á Oviedo pasa, forzosamente, por cerca de Castropol con fuertes rasantes y gran aumento en la longitud por los muchos recodos comprendidos en el trayecto. Lo mismo sucede con el que se dirige á Rivadeo.

El situado entre el paralelo que pasa por Castropol y la costa, ya hemos manifestado en el artículo V. que lo constituye una llanura de cuatro á seis kilómetros de ancho, ó sea de Norte á Sur, que se, pierde en el horizonte por Este y Oeste salpicada de caseríos y casas de campo formando una sola poblacion, agrupada en parte, y en parte diseminada, con 60.334 habitantes; pero, divididas por la ria de Rivadeo en dos partes casi iguales tan incomunicadas entre sí, ó poco menos, por falta de un puente relativamente insignificante, como la plaza de Ceuta con las de Tarifa y Algeciras.

La costa corre, como hemos dicho, de E. á O., próximamente, y la ria que partiendo de ella con direccion al S., limita las provincias de Lugo y Oviedo, siendo navegable hasta la Vega (más de 10 kilómetros) para buques de cabotaje, es abordable para los de altura que no excedan de 25 piés de calado: tiene buenos fondeaderos; una gran ensenada, entre Figueras y Castropol, capaz para contener todas las escuadras de Europa al abrigo de temporales y de todo ataque por mar, si estuviese convenientemente dispuesta, y en ella, un buen astillero, nombrado de la Linera. Como á 500 metros al S. de Rivadeo tiene otra ensenada menor nombrada de la Villa Vieja, donde hay otro astillero y la fábrica de D. Federico Martínez y compañía, mencionada en el artículo anterior. Desde este punto hasta la confluencia de Suaron con el Eo, inmediata á la Vega, ámbas orillas de la

ria hacen multitud de sinuosidades más ó menos grandes; siendo navegable el Eo seis kilómetros más para buques menores.

El canal natural por donde bajan las aguas de los citados rios, se bifurca 5 kilómetros al N. de su confluencia, dirigiéndose el mayor á la orilla occidental hasta rebasar á Rivadeo, y el menor á la oriental, pasando por Castropol y Figueras, desde donde, variando á poniente, vuelve á confluir con el anterior, constituyendo el principal fondeadero. El espacio que limitan los canales, lo constituye un banco muy consistente y de grandes dimensiones, que todo queda á descubierto en mareas vivas. El fondo de las dos orillas, en el emplazamiento, es de pizarra firme hasta dentro de los mismos canales.

Pues bien: dadas las condiciones topográficas é hidrográficas indicadas habrá quien se atreva á imaginar siquiera, que el tránsito general, ni mucho menos la comunicacion de los pueblos referidos, pueda verificarse por la Vega haciendo un rodeo de 20 á 25 kilómetros? Si lo hubiese, que no es creible, fácil seria probarle que el interés privado nunca se engaña en la eleccion de la via más conveniente, sea porque acorte la distancia ó porque en ella encuentre más facilidad para su contratacion.

Dedúcese de lo dicho, que los cuatro primeros pueblos, en primer término, y todos los situados á distancia de diez leguas, en segundo, teniendo que efectuar sus transacciones mercantiles en pequeña escala por la Aduana de Rivadeo, documentadas para pasar la ria, con las mismas formalidades que si fuesen despachadas para Pekin, con las molestias, gastos, riesgos y pérdida de tiempo consiguientes á la travesía por mar, en pequeñas lanchas, para conducir los efectos de una á otra orilla, donde no hay un palmo de muelle de ninguna clase, no pueden desarrollar su comercio y su industria en tan perjudiciales condiciones, ni el Estado obtener de ellos los favorables resultados que en otro caso tendria derecho á esperar. Además se perjudica tambien notablemente la comunicacion postal, ocasionando la disminucion de contratacion y de relaciones que diariamente se advierte entre los habitantes de las dos provincias.

Dedúcese tambien, que desde el instante que el puente se entregase á la explotacion, el Gobierno podria hacer grandes economías en la administracion de esta region, aumentando por una parte



los ingresos por la facilidad de la contratación, y disminuyendo los gastos por otra, con tal resultado que, nos atrevemos á afirmarlo, duplicaría muy pronto el interés del capital necesario para tan importante mejora.

La seguridad del Estado, reclama igualmente la union de las provincias de Asturias y Galicia por los pueblos de Castropol y Rivadeo, porque, existiendo una fábrica de artillería en *Trubia* y otra de armas en *Oviedo*, es indispensable, para la mejor defensa, el establecimiento de fáciles comunicaciones entre ellas, el *Departamento del Ferrol y la plaza fuerte de la Coruña*.

Admitida esta opinion, que es y ha sido siempre la de distinguidos militares facultativos, no se puede negar la importancia estratégica de *Rivadeo*, centro de la línea de comunicacion, único puerto de la costa abordable y seguro, y desde el cual se puede cortar inmediatamente el ferro-carril del Noroeste, al Oeste de Lugo, incomunicando tan importantes posiciones. Por esta causa, á pesar del menor interés relativo que tenia antiguamente, siempre ha sido considerado *Rivadeo* como *llave* de las comunicaciones de la region que examinamos, cuyo símbolo ostenta en su *escudo* como indeleble distintivo de su importancia militar.

La historia lo prueba tambien, pues durante la guerra que sostuvimos con Inglaterra á fines del pasado siglo, estando el puerto defendido por la batería de *La Torre*, que batía de flanco la entrada: por los castillos de *San Damian* y *La Cruz*, que cruzaban sus fuegos en la barra; y por las baterías de *San Roman* y *La Atalaya*, que auxiliaban oblicuamente y de frente los anteriores, convergiendo los cuatro últimos sobre el fondeadero, que podían barrer instantáneamente, la poderosa Escuadra inglesa, ante el peligro de forzar tan sencilla, pero bien combinada defensa, se retiró, arrollando ante las fortificaciones del Eo la enseña de la soberbia *Albion*.

Y no se diga que en un caso extremo podría utilizarse el camino de la Vega, cuando lo haya, porque, es absolutamente inadmisibles esta solución que produciría un rodeo de 20 á 25 kilómetros con rasantas forzadas, pudiendo inutilizar los auxilios recíprocos con funestísimas consecuencias.

Es, pues, evidente, que no puede excusarse el puente de *Castropol á Rivadeo* para la comunicacion permanente de *Asturias y Galicia*; y es tan deseada del público, siente tanto el país los perjudiciales efectos de la incomunicacion, que infinidad de Municipios de las dos provincias principalmente interesadas, vienen reclamando hace años, hasta fines del próximo pasado en que lo repitió el de *Rivadeo*, la construcción de este imprescindible puente. Por efecto del incesante clamoreo de los pueblos, se han hecho, hasta la fecha, nada ménos que tres estudios de él; y sin embargo, continúa en su sér y estado natural. Las causas de tal abandono, en tan importante asunto,

nos son completamente desconocidas.

Haciéndose demasiado largo este artículo, concluimos rogando á las Diputaciones provinciales de Asturias y Galicia que exciten el celo de sus diputados á Cortes y senadores para que, de acuerdo, interpongan su poderosa accion cerca del Excmo. Señor Ministro de Fomento en favor de esta justa y benéfica aspiracion de los pueblos interesados, en la seguridad de que tan ilustrado personaje no desatenderá sus patrióticas gestiones que tanto interesan al Estado como al Occidente de Asturias y Galicia.

Manuel Reynanté.

Dice un periódico:

«Varios diputados presentarán á la mesa del Congreso una enmienda al dictámen de la comision de incompatibilidades, pidiendo que no puedan ejercer el cargo de diputado los concesionarios de líneas férreas y los individuos que pertenezcan á los consejos de administración de determinadas sociedades de crédito.»

Nos parece muy acertada esta proposicion, pues con ella se cierra la puerta á muchas intrigas que solo dan por resultado la ventaja de uno con perjuicio de muchos.

En uno de nuestros últimos números anunciamos la publicacion de una Enciclica pontifical dirigida á todos los obispos católicos.

Dicho documento ha debido ver la luz el dia 28 y aunque sobre su contexto se ha guardado gran reserva, se afirma que trata de las relaciones de la Iglesia con la civilización y su benéfica influencia sobre el desarrollo moral é intelectual de la humanidad, si bien no se trata en ella de las relaciones de la curia romana con cada uno de los Estados y Gobiernos de Europa.

Si estas noticias se confirman, que pronto lo sabremos, unida esta Enciclica al nombramiento del cardenal Franchi para la secretaría de Estado, y teniendo en cuenta que se dice que el cardenal Di Pietro va á ser nombrado camarlengo en el próximo Consistorio, y notándose tambien en todas las noticias, los nombramientos, los actos y la actitud del Vaticano, desde la elevacion de Leon XIII, revelan un cambio de la política en el pontificado, contraria á la seguida en los últimos años de Pio IX, opina una gran parte de la prensa europea, que el Vaticano abandona la política de aislamiento en que vivía, y si no inaugura una reconciliacion con los Estados hostiles, procura evitar todo rozamiento, y se manifiesta en una noble disposicion á zanjar conflictos ajenos al dogma y á la disciplina.

*La Gazzetta d'Italia* afirma que en el Consistorio de Junio concederá el Papa el capelo cardenalicio al obispo de Orleans, Mgr. Dupanloup y al obispo de Diakowar, Mgr. Strossmayer, el cual envió hace pocos dias al Papa un *memorandum* acerca de las principales reformas que convendría introducir en la Iglesia.

Nuestro estimado colega *El Popular*, que siempre ha dispensado alguna atención á las cuestiones que interesan á Galicia, publica el siguiente suelto, que con suma satisfaccion reproducimos:

«Galicia, que hasta aquí no habia entrado en el gran consorcio de los ferro-carriles, presencié ya tres inauguraciones: la una, hace tres años, de la línea de Santiago de Compostela á Carril; la otra hará otros tres, desde Lugo á la Coruña, y la otra hace seis dias, de la primera seccion de Vigo á Orense, ó sea la comprendida entre aquel importante puerto y la histórica ciudad de Tuy. Se trabaja activamente, y en breve quedará explanada la vía de Orense á Monforte, que es una prolongacion de la red general de Galicia, pues sabido es que la línea de Palencia á la Coruña se bifurca cerca de Monforte, formando dos, la una que se dirige á Orense y Vigo y la otra que sigue á Lugo y la Coruña.

La gran calamidad que pudiera hoy caer sobre aquellas provincias paralizándose los trabajos ó quedando los acreedores, destajistas y empresarios de obras sin cobrar, es que se adjudicaran las líneas á personas muy conocidas en el mercado por insolvencias, y que han perdido por completo el crédito. Circunstancia es esta que el Gobierno debe tener muy en cuenta, si no quiere arrojar sobre sí una responsabilidad inmensa.»

Mañana damos á conocer la pregunta del señor conde de Pallares y contestacion del ministro acerca del asunto á que se refiere el suelto transcrito, y apesar de que el señor conde de Toreno no sabe si la legislatura durará lo bastante para que tal asunto pueda arreglarse dentro de ella; sus afirmaciones nos inspiran bastante confianza, la que es más fundada contando en este asunto con defensores tan celosos como nuestro distinguido amigo el ilustrado Senador Sr. Vazquez de Parga, conde de Pallares.

El número de *El Telegrama* recibido ayer contenía el siguiente despacho:

«Ha sido acordado en Consejo de Ministros continuar inmediatamente las obras de la línea férrea del Noroeste.»

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 28 publica las siguientes disposiciones:

*Ultramar*.—Real decreto creando en las islas Filipinas títulos especiales con la denominacion de Billetes del Tesoro hasta la cantidad de 3.333.909 pesos, para satisfacer á los cosecheros de tabaco sus créditos pendientes de pago por las cosechas de los años de 1875, 1876 y parte de la de 1874.

*Fomento*.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de don José Ruiz Medina, contra la real orden que revocando un acuerdo del gobernador de la provincia de Almería, mandó que se terminara á la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la denuncia de que las labores de la mina Santa Susana se intrusaban en las pertenencias de la denominada San José de Martín, término de Lanjar, de la indicada provincia.

—Otra disponiendo se den las gracias al cónsul de España en Saigon D. Emilio Augusto Souleré, por su donativo consistente en una colleccion de muestras de madera del reino de Cambodja y destinándola al museo de ciencias naturales.

## Noticias de Galicia.

Vigo.—De *La Concordia*:

Han sido ascendidos al empleo inmediato y



destinados á las reservas de Monforte, Tuy y Lugo, respectivamente los tenientes D. Manuel Rodríguez Areal, D. Miguel Biesa y D. Joaquín Leon.

Ha sido nombrado en comisión secretario del Consejo de incautación de los ferro-carriles del Noroeste, el ingeniero jefe Don Mariano Cer-vigon.

Nuestro apreciable amigo el señor Guisasola pasa á Bayona á desempeñar un trabajo artístico sometido á su competencia por el Sr. El-duayen.

Dícese ha sido destinado á Navarra el regi-miento infantería de Murcia de guarnición en el distrito de Galicia, y que vendrán en su relevo dos batallones de cazadores y el primero del regimiento de San Marcial.

**Santiago.**—De *El Porvenir*:

«Se ha acordado proveer por traslación la cátedra de Derecho canónico vacante en esta Universidad. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término señalado por la Ley.

Ha llegado á esta ciudad el nuevo profesor de Latín, nombrado para la cátedra vacante por fallecimiento del señor Gonzalez Riaza.

Se hallan á la aprobación del Excelentísimo Sr. Rector las propuestas hechas por la Facultad de Medicina, para la provisión de plazas de alumnos internos vacantes en el Hospital.

## Sección local.

Hemos recibido bajo sobre un comunicado suscrito por un caballero particular, en el que se trata de rebatir los argumentos por nosotros aducidos contra la edificación del *Asilo de párvulos* en el lugar que se está construyendo.

Nos creemos relevados de insertarlo por muchas razones; entre otras, porque en él se tergiversan y violentan nuestras afirmaciones, hasta el extremo de decir que hemos combatido el

pensamiento del *Asilo*; cosa que, como saben nuestros lectores, es una notoria inexactitud.

En dicho documento luce su autor sus conocimientos en todos los ramos del saber, hasta en *teología*, en la que somos completamente ignorantes, según el comunicante nos dice. Por nuestra parte creemos que la *teología* para nada sirve cuando se trata de la edificación de una obra pública.

Sabemos de una apuesta que media entre dos amigos nuestros, uno de los cuales sostiene que tiene más faltas literarias y gramaticales el comunicado referente al solar de la Ruanueva número 99, que el recibo del «Sacristan de la Villa...» publicado en nuestro número de anteayer.

Del examen de estos curiosos documentos, que tanto interesaron á nuestros lectores, daremos cuenta oportunamente. (R.)

Esta noche tendrá lugar el segundo concierto de la sociedad *Círculo de las Artes*, cuyo programa es el siguiente:

- 1.º *Marcha* de la ópera *Macbet*, del maestro Verdi, por la orquesta.
- 2.º *Romanza* de *Las hijas de Eva*, por la señora Saez.
- 3.º *Variaciones* de flauta, por el aventajado joven Sr. Latorre.
- 4.º *Romanza* de *Los Diamantes de la Corona*, por la Sra. Saez.
- 5.º *Romanza* de *Estebanillo*, por la misma.
- 6.º *Aria* de la ópera *Saffo*, por el Sr. Latorre y la orquesta.
- 7.º *Romanza* de *Al Toque de Animas* por la Sra. Saez.
- 8.º *Final* por la orquesta.

Las piezas de canto serán acompañadas por el pianista de la sociedad Sr. Blanco.

Notarán nuestros lectores que en este concierto toma parte la señora doña Antonia Saez, tan aplaudida por el público de la Coruña, en el café Imperial, artista que vá de paso para la corte.

## Miscelánea.

*Santos de hoy.*—Santa Balbina, San Pedro y San Benjamín.

*Efeméride.*—(1402).—Enrique III concede el título de ciudad á la villa de Écija (Andalucía).

El sargento Lucas Gomez—blasonaba de instruido—en el métrico sistema,—y habiendo tallado á un quinto,—esclamó con tono enfático,—satisfecho de su dicho:—«Juan Gil no llega á la marca,—le faltan catorce litros!»

**Leemos en el Figaro de París:**

«Desde hace algun tiempo, hemos creído de nuestro deber llamar la atención de los enfermos sobre las notables propiedades de las *Cápsulas de Alquitrán de Guyot*, en los casos de resfriado, bronquitis, catarro, tisis ú otras afecciones bronquiales y pulmonares. Si insistimos hoy, es porque hemos notado que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado producto no retienen el nombre del medicamento y le designan con el de píldoras, glóbulos, y algunas hasta piden pastillas y rectifican su error; pero puede no sucederá as cuando se presentan en otras farmacias y ver-se expuestos á lamentables confusiones.

Creemos hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se llama *Cápsulas de Alquitrán de Guyot*. Además, para evitar todo error, bueno será que recuerde; que los frascos legítimos llevan en la etiqueta la firma Goyot impresa en tres colores. 5.

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 10'40 n.—Recibido el 31 á las 2'30 m.

El día 28 del mes entrante proclamará el restablecimiento de la paz en toda la isla de Cuba concediéndose un perdón general.

Los centralistas esperan al Sr. Posada Herrera.

Preparativos formidables en Inglaterra. Las Bolsas bajan.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

Notada la ausencia de la hija del criado, acentuó Robustiano las dotes de aquella, á fin de que en el ánimo de Carlos se encendiera una pasión vehemente; después de conseguir su objeto é impresionable como se le conceptuaba y era realmente, bien pronto el mestizo conceptuó llegada la hora de presentar á Magdalena al incauto Barón que al verla y saber por Robustiano su acción con el objeto exclusivo de hacerla de Carlos, se lanzó este por el derrotero de sostener criminales relaciones, ocultando el paradero de la desdichada Magdalena á toda su familia.

Robustiano veía resuelto el plan que concibiera en unión del viejo judío.

Más tarde y cuando ya Carlos enloquecía en brazos de su concubina, el israelita tuvo que ausentarse de Madrid á consecuencia de la terminación de las revueltas francesas y por asegurarle Pedro que muchos de los afiliados á la sociedad, volvían en busca de su antigua guarida y que fácilmente podría dar de nuevo comienzo al *negocio*.

Sin embargo Benjamín partió al castillo con e ánimo de deshacerse de aquella finca.

Robustiano impulsando más y más la voraz llama que prendiera en el corazón de Carlos, abrigaba la esperanza de alcanzar con seguridad el satisfactorio resultado del plan preconcebido. Cuando ya el mestizo pudo comprender llegada la hora de dar el golpe final que le librase de Carlos para apoderarse de sus riquezas y unirse á Sofía, con quien soñaba luego una vez

una mitad para los socios y la restante para el depósito, al fin de atender á los gastos de prisión en caso de captura y de desgracia y para socorro de las familias.

A trueque de semejante desprendimiento, la sociedad facilitaba medios para *ejercer* la huida y ocultación en caso necesario, aun cuando en los primeros tiempos no fuera preciso, como dijimos, por la novedad y estudio particular de aquella sociedad, de ruina y de perdición.

Bien pronto los subterráneos del castillo fueron llenándose de mil efectos que iban saliendo de ellos con sagacidad y periódicamente para ser embarcados por el judío Benjamín, que atravesaba los mares para conseguir su venta, realizar una fortuna y traer cuanta preciosidad pudiera satisfacer su orgullo en el castillo, al que demostraba un singular cariño, como siempre decía á todo el mundo.

Muchas habían sido ya las fechorías escandalosas que la sociedad tenía realizadas, cuando *la desgracia* vino á sembrar el desconcierto entre aquella bandada de vampiros.

Una noche horrible en que cuatro ladrones se hallaban apostados y ocultos entre un espeso pinar cerca de una carretera, en los desfiladeros del Monseny, fueron hechos prisioneros por las valientes parejas de ese cuerpo benemérito llamado Guardia civil, y más tarde agarrotados en la plaza de uno de los pueblos comarcanos.

Desde entonces cundió el pánico entre los asocia-



LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER

ES LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, s. das, algodones y piezas para toda clase de costura.

# SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL "SINGER" en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18. CORUÑA.—Paz, 30. ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

## AGENCIA

PARA LA

### sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

Tambien se paga en el acto del contrato; á los mozos que deseen sustituir á los quintos, dando la suficiente garantía.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este articulo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

## DIARIO DE LUGO

de intereses generales, noticias y anuncios.

Este periódico se publica todos los dias excepto el siguiente á los festivos.

Contiene un extenso telégrama, diario, de Madrid y cuantas noticias circulen de interés general, ya procedan de aquel Centro ó del Extranjero, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

Anuncios, á precios sumamente económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Lugo, **4 REALES** al mes.—Fuera, **14 REALES** trimestre, adelantados, remitiendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo á la Administracion de este DIARIO, establecida en la calle de Armañá, núm. 2.

## TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C.*

Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

## Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo, á cuyo fin se admitirán proposiciones, en el estudio del Notario D. Domingo Carballo, de diez á una del dia 29 de Abril próximo.

Se hallan impresas filiales para quintos.

— 406 —

dos, pero más tarde un partido se alzó en armas contra el poder constituido en Francia, y aquellos hombres llevados en aras de su deseo de fuego, rapacidad y exterminio se dirigieron en busca de lo que sus instintos les obligaba á abrazar.

Los vínculos contraídos con el jefe Benjamin se rompieron desde que se abandonó por algunos sócios el castillo, y esta oportunidad obligó al judío, que ya contaba con riquezas infinitas, á deshacerse de aquella finca que para él pudiera acarrearle inauditos compromisos.

Por otra parte el viejo Benjamin, era uno de esos seres aborrecibles que todo lo miran bajo el prisma material del oro. Seco su corazon al sentimiento, su afan, su ánsia devoradora le aconsejaba sin cesar, buscarse el medio para satisfacer deseo de caudales.

Por los medios mas anatematizados pudo lograrlo y el predilecto objeto que le proporcionara la realidad de sus ensueños, fué para él causa de mil demostraciones de aprecio; pero que tambien fundó en su orgullo y en su conveniencia.

El castillo que habia sido comprado al joven heredero de un descendiente de un rico-home de la edad media, como por encanto quedó alhajado y enriquecido con cuanto de notable pudiera excitar la curiosidad; de este modo el viejo usurero, alejaba toda sospecha, y en caso de presentarse la autoridad se comprendiera la sinrazon de su visita en palacio tan suntuoso y enriquecido; además de que así la presun-

— 407 —

cion de Benjamin quedaba satisfecha disfrutando de comodidades que le elevaban al rango de un monarca.

La Francia ardía en belicosos deseos de llevar al poder un principio político de anatema por la sensatez y la mesura, defendido solo por créditos sin verosimilitud; y los afiliados á la sociedad, engolfados con la aspiracion de más recompensa, no regresaban á España y las autoridades de aquénde los Pirineos redoblaban su vigilancia, cosas que acabaron de resolver al judío á deshacerse del castillo y retirarse de él con el mayor botín.

Se vino á Madrid, á ese centro en que bulle y se agita lo más selecto de nuestros dias en los ramos de la ciencia, de la banca, de la industria y de la maldad.

El proverbio vulgar de que *Dios los cria y ellos se juntan*, se confirmó plenamente y Benjamin conoció á Robustiano que entonces desempeñaba la mayordomía en la casa del Baron de Santa Cecilia.

Las relaciones que mediaron entre ambos fueron estrechas y cariñosas. Robustiano demostró al judío sus propósitos de enriquecerse y pasados algunos meses concibieron el plan de perder al Baron para sentar la base de fortuna en el mestizo. Este realmente aspiraba á perder la hija de Andrés, y partiendo de este resultado se dió principio á la fechoría por enganar á Magdalena lo que se consiguió fácilmente en el instante mismo que por orden de Carlos depositaba varias cartas en el buzón de correos.